Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 1 de 33

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

3. DEFINICIONES: 3

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC 4

5. ANÁLISIS DE MERCADO 6

5.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
5.1.1. Importancia del sector en el contexto local y nacional. 7
5.1.2. Datos históricos del desempeño del sector 8
5.1.3. Participación del sector en el PIB 10
5.1.4. Empleo que Genera 11

5.2. ASPECTO ECONÓMICO 13

5.3. ASPECTO TÉCNICO 15

5.4. ASPECTO LEGAL 15

5.5. ASPECTO PRESUPUESTAL 15

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 16

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 16

6.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES 16

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA 17

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA 18

8.1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA 19

9. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 2 de 33

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se encarga de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención en aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, es decir es una entidad que es líder de la política social. Además, la SDIS tiene la función de prestación de algunos servicios sociales, atención integral de calidad que tiene un enfoque territorial e intergeneracional, para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social y mejoren la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad. También la SDIS ejerce funciones para el restablecimiento de derechos de algunos grupos poblacionales. Es una entidad que tiene varios campos de acción en prevención, protección, promoción y restablecimientos de derechos fundamentales.

Es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofreciendo servicios sociales y promoviendo de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población de mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Los servicios sociales que presta la entidad son la respuesta
institucional y territorializada de la Secretaría Distrital de Integración Social a las necesidades identificadas de las y los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. A través de estos se busca la generación de condiciones sociales para el ejercicio de derechos, y su principal objetivo es el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social, la autonomía de las personas y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad.

Con el objetivo de lograr una adecuada prestación de los servicios sociales se requiere realizar la compra, distribución e instalación de equipos industriales y semi-industriales el cual permita dar cumplimiento al objetivo misional de la SDIS, en cuanto que ofrecerá dotaciones aptas para que las diferentes unidades operativas puedan prestar sus servicios requeridos por niños, niñas, adolescentes, personas en situación de emergencia social, calamidad y/o contingencia y para las personas institucionalizadas; brindar la modalidad de cualificación y formación que permiten el acceso a la comunidad, así mismo contratar la adquisición de elementos de belleza, estética y spa para el desarrollo del eje temático de generación de ingresos económicos pertenecientes a la modalidad de desarrollo de capacidades, a través de los procesos formativos que se han identificado como necesidades en los Centros de Desarrollo Comunitarios como infraestructura social articuladora, con el fin de ampliar la capacidad institucional para brindar oferta que aporte a la garantía de los derechos a la seguridad económica y social, acercando oportunidades y posibilidades en el desarrollo de capacidades que permitan a las personas, las familias, las comunidades generar ingresos económicos, a partir del fortalecimiento del perfil ocupacional, la formación para el desarrollo de iniciativas productivas y generar recursos para el sostenimiento y la autonomía económica.

La adquisición de los diferentes elementos de equipos industriales y semi-industriales beneficiara a los diferentes proyectos de la SDIS; Proyecto 7771 “Fortalecer las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores-as en la ciudad de Bogotá”;

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 3 de 33

Proyecto 7735 “Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región”, Proyecto 7757 “Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá”, Proyecto 7770 “*Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e* incluyente”, Proyecto 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá” Proyecto 7748 “Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá”

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de Mercado tiene como objeto realizar un análisis de la oferta y la demanda,en un contexto económico y financiero del Sector Industrial que permita entonces:

- Conocer del mercado y de sus características principales.
- Identificar a los diferentes oferentes en el mercado objeto de estudio.
- Hallar el valor de los servicios a contratar luego del resultado del análisis efectuado de los preciosproporcionados por parte del mercado.

3. DEFINICIONES:

Estudio del Sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisición
es desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgos.

Servicio: Labor o trabajo que se hace sirviendo al Estado o a otra entidad o persona.

Demanda: Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado y representa la calidad de productos o servicios que el público quiere adquirir.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Comercio: Según el DANE para efectos de las investigaciones económicas define comercio como “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o producto nuevos o usados ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 4 de 33

Actividad Económica: es la suma de los establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.

Valor Agregado: es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación

de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes; teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de marzo del 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Clasificación UNSPSC				
ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
1	47000000	47110000	47111500	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO.
2	52000000	52140000	52141500	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA.
3	52000000	52140000	52141600	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO.
4	52000000	52140000	52141800	OTROS ELECTRODOMÉSTICOS.
5	41000000	41110000	41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR.
6	41000000	41110000	41112300	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
7	53000000	53130000	53131700	MÁQUINA MASAJEADORA
8	53000000	53130000	53131600	IMPLEMENTOS PARA LA MANICURE
9	24000000	24130000	24131500	REFRIGERADORES INDUSTRIALES
10	24000000	24130000	24131600	CONGELADORES INDUSTRIALES
11	48000000	48100000	48101600	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
12	52000000	52140000	52141700	APARATOS DE BAÑO DOMESTICOS

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

5. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

5.1.1 Importancia del sector en el contexto local y nacional

La compra de equipos industriales y semi-industriales que contempla este estudio, lo ubicamos en el sector de industria, contemplado en el sector secundario de la economía, que brinda servicios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 5 de 33

como producción de bienes, construcción y manufactura, igualmente el sector comercio quiénes son sus distribuidores sea al por mayor o al detal.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pone a disposición las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del primer trimestre del año 2021, mostrando los resultados en los diferentes boletines, en los cuales se puede observar el comportamiento de las principales actividades económicas de nuestro país.

En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 16,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 15,0%.

Fuente: **https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 6 de 33

2021^{pr}– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021^{pr} -I/ 2020^{p} -I	2021^{pr} - I / 2020^{pr} - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	1,5	0,7
Fabricación de productos textiles[3]	16,8	10,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	1,2	0,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,0	5,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	10,0	4,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	15,0	13,9
Industrias manufactureras	**7,0**	**3,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr}preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

Así mismo, en el primer trimestre de 2021, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 11,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 7,7%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 7 de 33

2021[Pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[Pr] -I/ 2020[P] -I	2021[Pr] - I / 2020[Pr] - IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,9	5,0
Transporte y almacenamiento	-11,1	5,4
Alojamiento y servicios de comida	-7,7	6,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**5,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

5.1.2 Datos históricos del desempeño del sector

En diciembre de 2020 frente a diciembre de 2019, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,5%, las ventas reales de -1,2% y el personal ocupado de -4,8%.

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 26 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,3 puntos porcentuales a la variación total anual y 13 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 1,8 puntos porcentuales a la variación total..

A continuación, se señala Variación anual y contribución de la producción real según actividad manufacturera total nacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 8 de 33

Total nacional
Diciembre (2020/2019)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	5,5		-5,2		-4,8	
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	9,6	0,4	4,8	0,2	-4,4	-0,2
2100	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	5,9	0,3	3,3	0,2	-3,5	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	12,2	0,5	5,2	0,1	-3,1	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	6,8	0,5	3,3	0,1	-2,1	-0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	10,6	0,2	2,1	0,0	-0,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	11,4	0,2	10,8	0,2	2,8	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	20,4	0,2	1,8	0,0	2,2	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	5,8	0,2	6,1	0,2	-1,4	0,0
2011	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	5,1	0,2	6,4	0,2	-0,2	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	15,4	0,2	7,2	0,1	-1,8	0,0
1080	Elaboración de productos lácteos	4,1	0,1	2,2	0,1	-0,1	0,0
3290	Otras industrias manufactureras	9,8	0,1	6,8	0,1	-1,9	0,0
1500	Hilatura, tejedoría y acabado de productos textiles	5,0	0,1	6,8	0,1	-8,4	-0,4
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	9,0	0,1	-10,5	-0,1	-18,9	-0,3
1600	Transformación de la madera y sus productos	17,4	0,1	13,2	0,1	-0,4	0,0
2211	Fabricación de productos de caucho	25,9	0,1	4,5	0,0	4,6	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, semiqueq	15,3	0,0	14,3	0,0	-22,8	-0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	1,5	0,0	-1,8	0,0	-4,3	-0,2
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	16,4	0,0	-1,7	0,0	0,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	2,7	0,0	1,1	0,0	-3,3	-0,1
1061	Trilla de café	5,6	0,0	-0,6	0,0	-1,8	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	0,7	0,0	10,5	0,2	-0,9	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares	14,6	0,0	2,8	0,0	-17,7	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,5	0,0	1,7	0,0	3,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	17,8	0,0	25,5	0,0	-4,1	0,0
2029	Fabricación de otros productos químicos	0,1	0,0	-3,3	-0,1	-0,4	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de toca	0,0	0,0	1,2	0,1	-3,3	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-0,2	0,0	4,8	0,2	-1,1	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	-1,5	0,0	-1,4	0,0	-4,5	-0,1
2100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-1,2	0,0	-1,0	0,0	-13,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,4	0,0	-2,4	0,0	-2,2	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para veh	-13,4	-0,1	-21,8	-0,1	-5,8	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicin	-1,4	-0,1	-0,7	0,0	2,0	0,1
1520	Fabricación de calzado	-13,5	-0,1	-18,1	-0,2	-18,1	-0,3
1410	Confección de prendas de vestir	-1,8	-0,1	-10,0	-0,6	-16,1	-1,6
1910	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-1,8	-0,1	-4,1	-0,3	2,2	0,0
1810	Actividades de impresión	-8,9	-0,1	-13,6	-0,2	-8,7	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-4,4	-0,6	-6,7	-1,0	-5,9	-0,3
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-35,2	-0,6	-26,3	-0,8	-4,3	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Fuente https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_diciembre_2020.pdf

En diciembre de 2020, las ventas del comercio minorista disminuyeron 2,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Diez (10) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y nueve (9) registraron variaciones positivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 9 de 33

Total nacional
Diciembre 2020 / diciembre 2019p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-2,8**	**-2,8**
Prendas de vestir y textiles	-16,2	-1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-11,5	-0,8
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-23,6	-0,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-9,1	-0,4
Equipos y aparatos de sonido y video	-8,3	-0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-4,0	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-10,3	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-12,4	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,4	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-0,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	1,0	0,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	0,5	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,1	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,5	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,8	0,2
Productos para el aseo del hogar	23,7	0,5

Fuente: DANE - EMC.
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, pañatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
pp. Puntos porcentuales
p: Preliminar

Fuente https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_dic20.pdf

El centro económico conocido como la industria permite el desarrollo y crecimiento de otros sectores de la Nación. A su vez, el impulso económico se encuentra en las pequeñas y medianas empresas con su iniciativa constante en el mercado financiero. El sector de la industria permite el avance continuo de la economía. La SDIS, tendrá en cuenta para la contratación los últimos eslabones de la cadena de producción, el de producción y comercialización, toda vez que se requiere de equipos con calidad y que cumplan con las características técnicas, descritas en las fichas de los productos, el contratista puede ser productor y/o comercializador de equipos industriales y semi-industriales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 10 de 33

5.1.3 Participación del sector en el PIB

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1%respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] - I / 2020[pr] - I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https:// www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 11 de 33

5.1.4 Empleo que Genera

Para el mes de marzo de 2021, la tasa de desempleo fue 14,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3% y la tasa de ocupación en 51,7%. Para el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 59,2% y 51,7%, respectivamente.

En el período de enero a marzo de 2021, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.529 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente. Entre tanto, la rama de Comercio y reparación de vehículos contribuyó positivamente a la variación de la ocupación con 0,4 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^

Total nacional

Enero - marzo (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Ene - Mar 21	Ene - Mar 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.529	21.360	100	-832	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.750	1.961	8,5	-212	**-1,0**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.121	2.313	10,3	-192	**-0,9**
Alojamiento y servicios de comida	1.616	1.729	7,9	-112	**-0,5**
Industrias manufactureras	2.228	2.339	10,9	-111	**-0,5**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.283	1.381	6,3	-97	**-0,5**
Transporte y almacenamiento	1.520	1.593	7,4	-74	**-0,3**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.300	15,8	-65	**-0,3**
Actividades inmobiliarias	240	267	1,2	-27	**-0,1**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	240	257	1,2	-17	**-0,1**
Actividades financieras y de seguros	293	310	1,4	-17	**-0,1**
Información y comunicaciones	312	323	1,5	-11	**-0,1**
Explotación de minas y Canteras	167	178	0,8	-10	**0,0**
Construcción	1.492	1.445	7,3	47	**0,2**
Comercio y reparación de vehículos	4.032	3.956	19,6	76	**0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 12 de 33

En el caso de las cabeceras municipales, para el mismo trimestre, la población ocupada en las cabeceras fue 16.108 miles de personas. En las cabeceras, las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios y Alojamiento y servicios de comida con 1,2, 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, la rama de Construcción contribuyó positivamente a la variación de la ocupación con 0,4 puntos porcentuales.

Total cabeceras

Enero - marzo (2021/2020)

Rama de actividad	Total cabeceras				
	Ene - Mar 21	Ene - Mar 20	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	16.108	16.767	100	-659	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.985	2.180	12,3	-195	**-1,2**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.533	1.706	9,5	-173	**-1,0**
Alojamiento y servicios de comida	1.386	1.475	8,6	-90	**-0,5**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.215	1.298	7,5	-83	**-0,5**
Transporte y almacenamiento	1.357	1.434	8,4	-78	**-0,5**
Industrias manufactureras	1.979	2.044	12,3	-66	**-0,4**
Actividades inmobiliarias	223	249	1,4	-26	**-0,2**
Otras ramas*	318	343	2,0	-24	**-0,1**
Actividades financieras y de seguros	287	303	1,8	-16	**-0,1**
Información y comunicaciones	297	304	1,8	-7	**0,0**
Comercio y reparación de vehículos	3.580	3.565	22,2	15	**0,1**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	644	611	4,0	33	**0,2**
Construcción	1.304	1.242	8,1	62	**0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 13 de 33

El personal ocupado por el comercio minorista en marzo de 2021 disminuyó 5,5% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 9,6% en el personal temporal directo, 3,1% en el personal permanente, 9,9% del personal temporal contratado a través de empresas y 14,8% en la contratación de aprendices

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de marzo de 2021 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 3,7%.

Marzo 2021/marzo 2020 - Marzo 2021/marzo 2019p

Tipos de contratación y actividad económica	Variación %	Contribución pp	Variación %	Contribución pp
Total comercio y vehículos	**-5,5**	**-5,5**	**-3,7**	**-3,7**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-5,6**		**-3,4**	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	**-3,1**	**-2,0**	**-1,0**	**-0,7**
Personal temporal directo	**-9,6**	**-2,2**	**-7,5**	**-1,7**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-9,9**	**-0,9**	**-11,2**	**-1,0**
Personal Aprendices	**-14,8**	**-0,5**	**-9,5**	**-0,3**
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-3,7	-1,5	1,6	0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,2	0,1	8,5	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-19,2	-1,9	-22,1	-2,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,9	-0,6	-5,6	-0,6
4511. Vehículos automotores nuevos	-7,4	-0,6	-7,5	-0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-5,1	-0,4	-6,9	-0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-15,5	-0,2	-21,0	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-12,4	-0,2	-15,5	-0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-3,4	-0,1	-4,8	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-5,1	-0,1	-6,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-5,1	0,0	1,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-6,3	0,0	-13,4	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,8	0,1	2,6	0,2

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
Fuente: DANE – EMC. PP.
Puntos porcentuales
p: Preliminar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 14 de 33

Enero – marzo 2021/enero – marzo 2020 - Enero – marzo 2021/enero – marzo 2019

En el periodo enero – marzo 2021 frente al mismo periodo de 2020 el personal ocupado por el comercio minorista cayó 6,2%, como resultado de la disminución de 3,5% en el personal permanente, 9,8% en el personal temporal directo, 13,0% del personal temporal contratado a través de empresas y de 13,8% de los aprendices y pasantes en etapa práctica.

Tabla7.
Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – marzo 2021/enero – marzo 2020 - Enero – marzo 2021/enero – marzo 2019p

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - marzo 2021 / enero - marzo de 2020		Enero - marzo 2021 / enero - marzo de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	-6,2	-6,2	-4,0	-4,0
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-6,0		-3,8	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	-3,5	-2,3	-0,7	-0,5
Personal temporal directo	-9,8	-2,2	-8,7	-2,0
Personal temporal contratado a través de empresas	-13,0	-1,2	-13,4	-1,3
Aprendices	-13,8	-0,4	-9,6	-0,3
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de	-2,7	-1,1	1,5	0,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-1,1	-0,1	6,8	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-21,9	-2,2	-22,4	-2,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-6,7	-0,7	-5,8	-0,6
4511. Vehículos automotores nuevos	-8,3	-0,6	-8,0	-0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-7,6	-0,6	-7,2	-0,6
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-21,0	-0,3	-23,4	-0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-4,6	-0,2	-5,0	-0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-15,4	-0,2	-16,0	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-5,3	-0,1	-6,2	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,1	0,0	0,9	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-5,8	0,0	-14,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,4	0,1	2,7	0,2

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
Fuente: DANE – EMC.
PP. Puntos porcentuales
p: Preliminar

5.2 ASPECTO ECONÓMICO

En marzo de 2021 frente a marzo de 2020, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 20,7%, las ventas reales de 21,1% y el personal ocupado de -2,4%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 15 de 33

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 36 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 21,8 puntos porcentuales a la variación total anual y 3 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 1,1 puntos porcentuales a la variación total

A continuación, se señala Variación anual y contribución de la producción real según actividad manufacturera total nacional

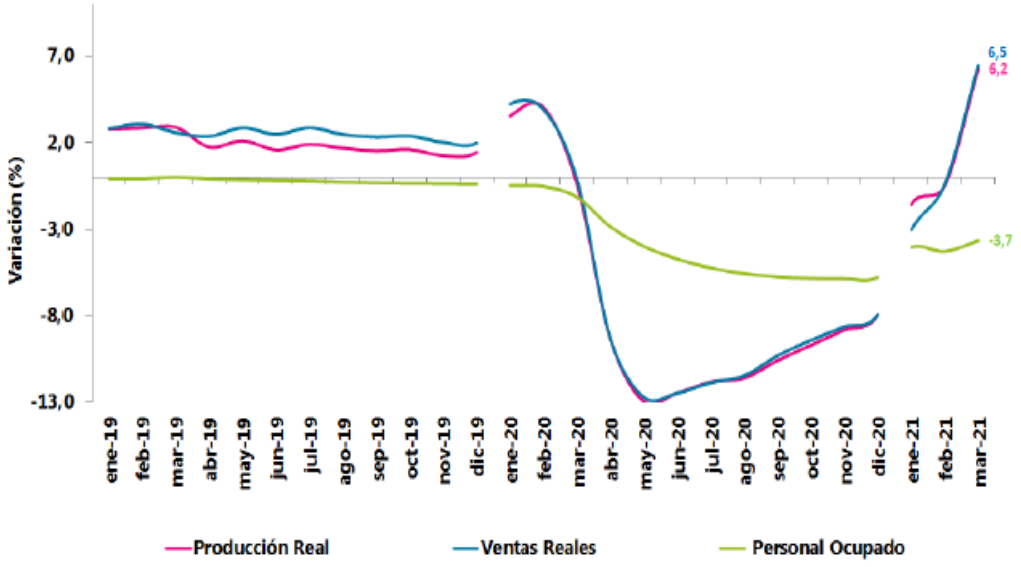
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	6,2		6,5		-3,7	
1100	Elaboración de bebidas	9,0	1,0	11,6	1,3	-6,2	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	14,7	0,8	17,2	1,0	-1,8	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	18,0	0,6	20,0	0,7	0,7	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	34,0	0,6	32,5	0,6	0,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	13,7	0,6	16,3	0,7	-1,8	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	17,0	0,5	11,9	0,3	-9,0	-0,8
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	20,8	0,4	21,7	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,6	0,4	4,7	0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	17,6	0,3	15,3	0,3	-8,2	-0,4
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	7,1	0,3	2,7	0,1	-3,4	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	21,3	0,2	21,7	0,3	-0,3	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	8,6	0,2	7,8	0,2	-1,4	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	11,5	0,1	19,9	0,2	-2,9	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	3,4	0,1	4,0	0,2	0,4	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	2,7	0,1	5,8	0,3	2,0	0,1
1061	Trilla de café	25,5	0,1	16,7	0,1	0,2	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	2,3	0,1	3,5	0,2	1,3	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,6	0,1	6,3	0,1	-10,9	-0,3
1600	Transformación de la madera y sus productos	19,5	0,1	22,4	0,1	-1,0	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	2,1	0,0	5,4	0,1	3,5	0,1
1520	Fabricación de calzado	8,9	0,0	-7,9	0,0	-13,4	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	10,9	0,0	5,1	0,0	4,9	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	0,7	0,0	-2,1	-0,1	-0,2	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	28,6	0,0	29,4	0,0	-16,0	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	34,9	0,0	30,6	0,0	-5,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	5,1	0,0	12,2	0,0	-2,7	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-0,1	0,0	-0,4	0,0	-1,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-0,5	0,0	-0,3	0,0	-2,9	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-2,5	0,0	-5,3	0,0	-2,5	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-4,4	0,0	9,8	0,1	2,3	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-2,3	0,0	1,1	0,0	-5,5	-0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-0,8	0,0	1,7	0,1	-4,2	-0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-2,4	-0,1	-3,5	-0,1	1,5	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-2,0	-0,1	-6,7	-0,2	-6,3	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-21,6	-0,1	-65,7	-0,2	-33,1	-0,4
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,5	-0,1	-3,1	-0,1	-7,2	-0,3
1800	Actividades de impresión	-7,8	-0,1	-7,0	-0,1	-8,3	-0,2
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-11,2	-0,1	-11,8	-0,1	-11,8	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-11,0	-0,3	-7,6	-0,2	0,0	0,0

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

En lo corrido del año hasta marzo de 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 6,2%, las ventas reales de 6,5% y el personal ocupado de -3,7%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 16 de 33

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2019 – marzo 2021ᵖ



Fuente: DANE- EMMET

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_marzo_2021.pdf

En marzo de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 20,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Quince (15) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y cuatro registraron variaciones negativas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 17 de 33

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Marzo 2021 / marzo 2020 - Marzo 2021 / marzo 2019P

Líneas de mercancías	Marzo de 2021 / marzo de 2020 Variación %	Contribución PP	Marzo de 2021 / marzo de 2019 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**20,1**	**20,1**	**14,3**	**14,3**
Combustibles para vehículos automotores	39,1	6,9	16,7	3,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	85,9	5,6	26,5	2,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	42,2	2,3	11,1	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	74,5	2,3	30,5	1,2
Prendas de vestir y textiles	88,5	2,1	3,5	0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	59,4	1,7	50,2	1,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	62,6	1,7	29,7	1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,1	1,0	8,2	0,6
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	27,0	1,8	14,9	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	64,8	1,7	20,5	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	40,1	1,6	17,2	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	64,3	1,6	-8,9	-1,1
Equipos y aparatos de sonido y video	29,2	1,5	12,1	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	29,2	1,1	-7,9	0,0
Productos para el aseo del hogar	1,0	1,0	34,7	0,9
Productos farmacéuticos y medicinales	-6,9	-0,2	4,9	0,1
Bebidas no alcohólicas	-15,8	-0,2	-5,7	-1,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-12,5	-0,6	2,4	0,1
Alimentos (víveres en general)	-13,3	-5,8	6,2	1,3

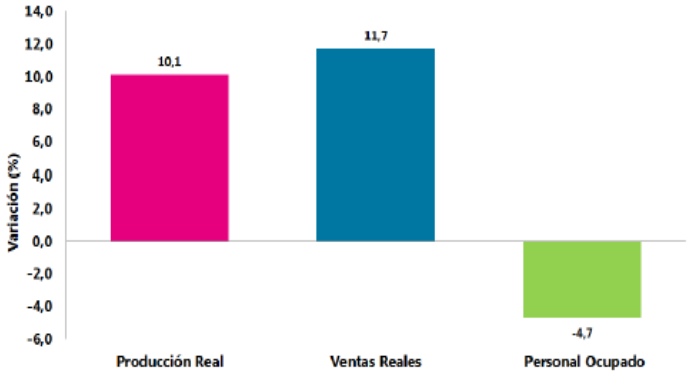
Fuente: DANE - EMC.
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
pp. Puntos porcentuales
p: Preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emc_marzo_2021.pdf

En marzo de 2021 frente a marzo de 2019, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 10,1%, las ventas reales de 11,7% y el personal ocupado de -4,7%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 18 de 33

Gráfico 5. Variación bienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Marzo (2021/2019)p



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_marzo_2021.pdf

El personal ocupado por el comercio minorista en marzo de 2021 disminuyó 5,5% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 9,6% en el personal temporal directo, 3,1% en el personal permanente, 9,9% del personal temporal contratado a través de empresas y 14,8% en la contratación de aprendices.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de marzo de 2021 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 3,7%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 19 de 33

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Marzo 2021/marzo 2020 - Marzo 2021/marzo 2019p

Tipos de contratación y actividad económica	Marzo de 2021 / marzo de 2020 Variación %	Marzo de 2021 / marzo de 2020 Contribución PP	Marzo de 2021 / marzo de 2019 Variación %	Marzo de 2021 / marzo de 2019 Contribución PP
Total comercio y vehículos	-5,5	-5,5	-3,7	-3,7
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,6		-3,4	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	-3,1	-2,0	-1,0	-0,7
Personal temporal directo	-9,6	-2,2	-7,5	-1,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-9,9	-0,9	-11,2	-1,0
Personal Aprendices	-14,8	-0,5	-9,5	-0,3
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-3,7	-1,5	1,6	0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,2	0,1	8,5	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-19,2	-1,9	-22,1	-2,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,9	-0,6	-5,6	-0,6
4511. Vehículos automotores nuevos	-7,4	-0,6	-7,5	-0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-5,1	-0,4	-6,9	-0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-15,5	-0,2	-21,0	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-12,4	-0,2	-15,5	-0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-3,4	-0,1	-4,8	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-5,1	-0,1	-6,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-5,1	0,0	1,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-6,3	0,0	-13,4	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,8	0,1	2,6	0,2

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.
Fuente: DANE – EMC.
PP. Puntos porcentuales
p: Preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emc_marzo_2021.pdf

Inflación

En el mes de abril de 2021, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,09%) y por último, Educación (0,86%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otro combustibles (0,43%), Salud (0,42%), Transporte (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,37%),Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,37%), Bienes y servicios diversos (0,35%), Recreación y cultura (0,07%), Prendas de vestir y calzado (-0,37%) y por último, Información y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 20 de 33

comunicación (-1,13%).

En lo relacionado con el objeto del presente estudio, como se visualiza en el cuadro siguiente, en abril de 2021, la división de bienes y servicios registró una variación año corrido de 0,35

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,04	0,32	2,09	0,34
Educación	4,41	0,01	0,00	0,86	0,04
TOTAL	100,00	0,16	0,16	0,59	0,59
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,12	0,00	0,51	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,15	0,05	0,43	0,14
Salud	1,71	0,51	0,01	0,42	0,01
Transporte	12,93	-0,89	-0,11	0,38	0,05
Restaurantes y hoteles	9,43	0,16	0,01	0,37	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,37	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,22	0,01	0,35	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,03	0,00	0,07	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,39	-0,01	-0,37	-0,01
Información y comunicación	4,33	-2,97	-0,13	-1,13	-0,05

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr21.pdf

De acuerdo al informe consolidado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentado por el DANE, correspondiente al 2020, que fue de 1,61%, mientras que en 2019 fue de 3,80%; esta cifra se constituye en el IPC más bajo desde que se tiene registro (1955) en la historia del país como consecuencia del impacto del COVID-19, enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto en el año 2019 convirtiéndose en pandemia.

El actual director del Dane, Juan Daniel Oviedo, indico que en el total anual la educación registró una variación de -7,02%, cuando en 2019 había sido de 5,75% y se convirtió en el principal factor que presionó a la baja la inflación, esto se debió al debilitamiento del ingreso de los hogares para los gastos de educación.

También aseguró que medidas del Gobierno en materia de servicios públicos domiciliarios para ayudar a las familias más vulnerables, así como la eliminación temporal del IVA a planes de telefonía celular, el impoconsumo a hoteles y restaurantes y los días sin IVA fueron factores, ayudaron a generar una baja inflación. En 2019, el IPC fue de 3,80%. En diciembre 2020 el indicador fue de 0,38% frente a 0,26% de diciembre de 2019.

Cuando hay recesiones la inflación cae, y al ser la del 2020 la peor en la historia de Colombia, el indicador también bajó. Se asegura que ante la crisis los empresarios no pudieron subir los precios y también hubo otro elemento adicional relacionado con la pandemia en decisiones que tomo el Gobierno como la eliminación del impuesto al consumo en hoteles y restaurantes, la congelación de tarifas de servicios públicos.

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/inflacion-de-colombia-durante-2020-547995

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 21 de 33

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2021,las importaciones fueron US$4.934,8 millones CIF y presentaron un aumento de 37,5% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 43,2% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 6,4% y otros sectores 0,2%.

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2021/2020)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo P					Enero-marzo P				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.587,7**	**4.934,8**	**37,5**	37,5		**11.885,8**	**12.661,0**	**6,5**	6,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	543,6	766,9	41,1	6,2	15,5	1.848,7	2.011,8	8,8	1,4	15,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	352,0	318,1	-9,6	-0,9	6,4	1.116,8	946,7	-15,2	-1,4	7,5
Manufacturas[3]	2.683,2	3.842,1	43,2	32,3	77,9	8.906,3	9.686,6	8,8	6,6	76,5
Otros sectores[4]	8,9	7,8	-12,8	0,0	0,2	13,9	16,0	14,9	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_mar21.pdf

Comportamiento TRM en 2020

En la historia de la humanidad, el 2020 quedará como un año atípico, lleno de récords y primeras veces. El mercado cambiario no es ajeno a esa realidad y cierra un año de alta volatilidad que llevó al dólar a alcanzar los $4.000, precio nunca antes visto, y a ganar $155 respecto a la TRM del 31 de diciembre de 2019, que fue de $3.277. (TRM para hoy es de $3,432).

De hecho, enero fue el mes en el que el dólar tuvo su cotización más baja cuando llegó a ubicarse en $3.250. Sin embargo, este nivel se elevó rápidamente y en apenas unos meses conoció los $4.000 pesos. Su piso más estable a lo largo del año fue alrededor de los $3.600.

Según Alexander Ríos Posada, analista económico de Inverxia by estratégica, el 2020 fue uno de los años más volátiles registrados en el mercado colombiano desde el periodo 2014 -2016, cuando la caída de los precios internacionales del petróleo marcó una senda devaluativa en la divisa local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 22 de 33

Esta vez, a modo de retrospectiva, hubo nuevamente choques importantes en los precios del petróleo, pero esta vez fue tan solo un factor secundario para explicar el comportamiento del dólar a lo largo de este 2020.

Para enero los factores de incertidumbre comenzaban a crecer a nivel global debido a un virus desconocido que se extendía rápidamente por China, uno de los principales mercados financieros globales y actor determinante en la demanda mundial.

Esto generó los primeros movimientos devaluativos en las monedas emergentes. En los fondos de inversión, inversionistas profesionales y del común con perfil más conservador, comenzaron a retirar su capital de economías con cierto grado de riesgo como la colombiana.

Sin embargo, no fue sino hasta finales de febrero, cuando la declaratoria de pandemia era inminente, que se registraron los mayores niveles de volatilidad alcista del dólar en el mercado colombiano. Esto explicado por dos motivos principalmente: la salida de capitales buscando refugio en dólares, y el aumento de la incertidumbre en los mercados financieros ante los posibles impactos del virus en las economías.

En las dos primeras semanas de marzo, el dólar en Colombia – y en general los activos financieros a nivel mundial – sufrió fuertes choques de volatilidad, pasando de $3.450 a $4.215 en su cotización en este periodo y alcanzando así su máximo histórico de cotización.

Para este entonces, las cotizaciones de las bolsas a nivel global, especialmente el Colcap, caían estrepitosamente, volviendo a niveles de cotización del 2015 - y 2009 en el peor de los casos- para la BVC.

Por su parte, la cotización de los contratos futuros del petróleo se encaminaba a la baja fuertemente, llegando incluso a registrar cotizaciones negativas, algo histórico para el mercado.

Activos como el oro, los tesoros americanos y en especial el Dólar como moneda, eran demandados con celeridad en detrimento de otros activos de mayor riesgo como las acciones y otros títulos, en especial aquellos denominados en monedas como el peso colombiano, el cual en su momento, llegó a ubicarse entre las cinco monedas más devaluadas del 2020.

Para abril, mayo y junio, la incertidumbre sede terreno, el índice VIX de volatilidad para el mercado norteamericano comienza su retroceso y con ello el apetito por inversiones de riesgo comienza a retornar entre los inversionistas internacionales.

Un factor determinante para este cambio de percepción vino de la mano de los fuertes estímulos económicos a nivel global para la reactivación de las economías, especialmente por parte de la FED y el saliente presidente Donald Trump, quien promulgó un estímulo fiscal semejante al del 2008 para la reactivación de EE.UU.

Para este entonces, el dólar en Colombia comienza su senda bajista desde los empinados $4.200.

Títulos de renta fija públicos, especialmente castigados por la salida de capitales a finales de febrero, recuperan su atractivo y con ello comienza a llegar nuevamente las divisas al mercado colombiano. Los objetivos bajaron paulatinamente la cotización de la divisa a los $3.750 pesos promedio para los siguientes meses.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 23 de 33

Solo las noticias de una posible vacuna, los progresivos levantamientos de las cuarentenas, nuevos máximos históricos en la bolsa norteamericana y la lenta, pero bien encaminada recuperación del empleo y la demanda a nivel mundial, reactivaron el apetito por el riesgo en mercados de mayor riesgo como el colombiano.

Finalmente para noviembre, el dólar en Colombia logra una ruptura de los $3.700 pesos y comienza su senda bajista hacia los actuales $3.400, lo que deja para este cierre de año una devaluación acumulada tan solo del 4.84% para el 2020, lo que significa una impresionante recuperación desde una devaluación cercana al 30% en su peor momento.

El camino para una recuperación total del impacto de virus aún es largo. La recuperación en la tasa de empleo y consumo tendrá un efecto positivo pero lento en la economía real y ante esto los mercados financieros, especialmente los activos de riesgo como las acciones locales, han comenzado un proceso importante de valorización lo que ha permitido una recuperación del peso colombiano, bajando la cotización del dólar en el mercado local. Sin embargo, la incertidumbre continúa respecto a los efectos de largo plazo de la vacuna y, por supuesto, el riesgo latente de nuevos brotes del virus.

Temas de nuestra economía como una nueva reforma tributaria y pensional, junto con elementos de calificación crediticia y sostenibilidad fiscal, ponen en entredicho la continuación del movimiento bajista del dólar.

Fuente:https://www.portafolio.co/economia/dolar-trm-en-colombia-asi-fue-el-comportamiento-y-cierre-del-precio-del-dolar-2020-547919

5.3 ASPECTO TÉCNICO

En cuanto a las condiciones técnicas, serán las estipuladas en el Anexo técnico, Fichas técnicas y Estudios previos con los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social, requiere cubrir las necesidades de los diferentes proyectos de atención a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá, D.C.

Las especificaciones de calidad serán las determinadas en las fichas técnicas de productos anexas al proceso.

En la Ficha Técnica de Negociación, Distribución y Entrega y de Producto se establece la entrega de los elementos, en cada uno de los centros de atención de cada Proyecto, indicados por la Entidad, con el fin de que el contratista en forma oportuna realice la entrega de los elementos requeridos con las características técnicas y en las cantidades solicitadas y en los plazos establecidos.

5.4 ASPECTO LEGAL

La Secretaría Distrital de Integración Social debe identificar la normativa (Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales), vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 24 de 33

cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal b del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante Subasta Inversa Electrónica.

Se podrán presentar propuestas de manera dinámica mediante subasta inversa, que consiste en la puja efectuada electrónicamente, mediante la cual los proponentes, durante un tiempo determinado, ajustan su propuesta respecto del último lance valido efectuado, con el fin de lograr el ofrecimiento más bajo, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones.

De acuerdo con la Ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

5.5 ASPECTO PRESUPUESTAL

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **MIL TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE ($ 1.033.422.297) M/CTE**, e incluye todos los impuestos, costos, gastos y demás conceptos necesarios para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el anexo técnico y el presente estudio previo. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas, serán de su propia cuenta y riesgo.

6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En relación a la demanda, las entidades públicas y privadas requieren la provisión de equipos industriales y semi industriales, que garanticen la adecuada prestación de servicios. La entidad, ha

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 25 de 33

realizado contrataciones similares a través de procesos de selección abreviada subasta inversa y de mínima cuantía, en virtud del presupuesto estimado en cada caso y según los requerimientos de la época.

6.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

A continuación se relacionan algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en la Secretaria Distrital de Integración Social, y que tienen cierto grado de semejanza con el objeto contractual del presente proceso de contratación.

AÑO	NO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR
2019	8935	COMPRA, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMI-INDUSTRIALES CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	893,855,000
2018	8912	COMPRA, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMI-INDUSTRIALES CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	669,230,753
2015	13552	COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS SEMI INDUSTRIALES CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	40,258,155
2015	12386	COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE CALENTADORES DE AMBIENTE CON DESTINO Y ALAS UNIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO 735 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	12,305,000
2015	12130	COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE NEVERAS PEQUEÑAS CON DESTINO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO 735 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	17,207,250
2014	10865	COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE CALETADORES CON DESTINO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO 735 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	61,488,000
2014	9074	COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE NEVERAS PEQUEÑAS CON DESTINO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	24,403,757
2014	7593	COMPRA DE SECADORAS INDUSTRIALES CON DESTINO A LOS CENTROS DEL PROYECTO 743 "GENERANDO CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE PERSONAS EN PROSTITUCION O HABITANTES DE CALLE", PARA DOTARLOS Y GARANTIZAR EL PROCESO DE DIGNIFICACION Y MEJORAMINETO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES	39,000,000
2015	13542	COMPRA Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS DE MENAJE DE COCINA CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDI	241,629,101

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 26 de 33

6.2 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

A continuación se identifica procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales con objetos similares al requerido por la SDIS:

CONVENIOS OTRAS ENTIDADES					
CONVENIO No.	**FECHA**	**SUSCRITO ENTRE**	**OBJETO**	**VALOR**	**DURACION**
2396-2020	18/11/2020	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON/ INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI´S	297.105.000	11/12/2020 EN EJECUCION
0579-2018	19/06/2018	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON/ICOMAGER SAS	SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON	250.000.000	**6 meses**
649-2016	17/08/2016	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA / IMPOINTER SAS	Adquirir a título de compra-venta de Maquinarias Industriales para el Proyecto SENNOVA del centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira SENA Regional Magdalena	338.705.000	4 MESES
07	19/08/2016	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS/UNIÓNTEMPORAL EQUIPOS TOPOGRÁFICOS GG 2016	Adquirir Equipos receptores GPS L1/L2 + GLONASS de doble frecuencia	550.000.000	45 DIAS
13	30/07/2016	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA / UNION TEMPORAL SENA FESTO	Compra de equipos de entrenamiento con sus accesorios, instalados y puestos en funcionamiento con destino a la actualización y modernización tecnológica del programa mantenimiento electromecánico industrial del Centro de Industria y Servicios del Meta	332.919.437	4 MESES
20	26/05/2016	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA / EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A-E.C.I.S.A	Contratar los Servicios de calibración y medición en la magnitud longitud de los equipos y patrones de los laboratorios de calibración y ensayo del Centro ASTIN.	14.757.288	7 MESES

Fuente: Pagina WEB SECOP

CONVENIO No.	FECHA	SUSCRITO ENTRE	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
SMC-039-2021	10/06/2021	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE VILLAMARIA	SUMINISTRO DE 14 KITS DE MANICURE Y PEDICURE PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INSCRITAS EN CURSOS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	$2.100.000	2 DÍAS
MC-NRÑ-CIPLL-0248-2021	24/05/2021	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE SENA REGIONAL NARIÑO	SUMINISTROS DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE ESTÉTICA DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA, QUE DESARROLLA EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO	$13.997.782	6 MESES
186– APOYOLOGÍSTICO-2020	03/02/2021	APOYO LOGISTICO COMANDO EJÉRCITO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA PELUQUERÍA DE LA AYUDANTE GENERAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020 Y VIGENCIA FUTURA 2021	$87.780.300	3 MESES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 27 de 33

CONVENIO No.	FECHA	SUSCRITO ENTRE	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
C-CQT-CTA-0008-2020	20/12/2021	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA FORMACIÓN EN BELLEZA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ	$34.774.790	66 DIAS
SCJ-MC-015-2020	14/12/2020	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL TALLER DE BELLEZA, PELUQUERIA Y BARBERIA DIRIGIDOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTA	$29.166.636	30 DIAS
PN METIB MIC 019 - 2021	11/03/2021	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PELUQUERÍA PARA LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ	$90.852.600	30 DIAS
029-00-M-CAMAN-GRUTE-2021	24/05/2021	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER Y VITRINAS VERTICALES DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA, PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	$43.000.000	3 MESES
IPMC-025-2020	15/11/2020	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS	CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINAS PARA EL TALLER DE AUTOABATECIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA	$87.780.300	45 DIAS
PN MEBOG MIC 028 2019	17/04/2019	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	ADQUISICIÓN DE MAQUINA CORTADORA DE TELA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	$77.750.000	3 MESES
0259-ARC-CBN6-2020	20/11/2020	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTÁ	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LA CONFECCIÓN DE ARTICULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A” DEL PRESENTE ESTUDIO	$87.780.300	1 MES
420-CPMSMBUC-012-2020	15/07/2020	CÁRCEL Y PENINTENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES BUCARAMANGA	ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LAS ACTIVIDADES OCUPACINALES DE LA CARCEL Y PENINTECIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA	$11.363.248	60 DIAS

Fuente: Pagina WEB SECOP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 28 de 33

7 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El sector industrial colombiano es uno de los que más aportes económicos ofrece al país. Mucha de la exportación de Colombia está conformada por productos generados de este sector y, aunque las políticas internas son necesarias para el desarrollo del área, también tiene mucha influencia el escenario internacional.

La demanda del sector económico de la Industria manufacturera y el Comercio se ha visto debilitada en nuestro país, por el aumento en costos y gastos, bajos precios de los bienes finales del sector y grandes limitantes en competitividad, afectando a todos los eslabones incluso al de comercio y por ende al consumidor final.

De igual manera en respuesta a la crisis del COVID-19 y de acuerdo a la Encuesta de Opinión Empresarial de Fedesarrollo, en marzo 2021, el 4,9% de las empresas presentó alguna afectación en su operación, en un 88% relacionada con el COVID-19. El 18,6% de las empresas afirmó que el número de empleados disminuyó comparado con un escenario pre-pandemia. Frente a la liquidez necesaria para responder con sus compromisos, únicamente el 33,4% de las empresas encuestadas puede hacerlo por más de 8 semanas. Por otra parte, las expectativas de empleo de los industriales para el próximo trimestre se incrementaron a 9,4%, lo que implica un aumento de 0,3 pps frente al trimestre anterior. La percepción de los industriales sobre la presencia de actividades de contrabando se ubicó en -8,9%, lo que representa una reducción
de 2 pps respecto al trimestre anterior.

Con el objetivo de identificar el grado de afectación al sector empresarial causado por el COVID-19 y las medidas de contención decretadas por el Gobierno Nacional, la Encuesta de Opinión Empresarial identificó cuatro aspectos principales que se pueden ver afectados. Estos son: i) estado de operación de la empresa, ii) expectativas de cierre, iii) empleo y iv) liquidez para responder con sus obligaciones.

En marzo, respecto al estado de operación de la empresa, el 95,1% de las firmas encuestadas no presentó una afectación en su funcionamiento, el 4,9% operó parcialmente y ninguna presentó un cierre temporal o permanente. De las empresas que contaron con algún grado de afectación en su funcionamiento, el 88% afirmó que este tenía relación con el COVID-19.

De acuerdo con el reporte de comportamiento del mercado, a pesar de que la industria manufacturera y el comercio se vieron afectadas por la pandemia y los diferentes factores mencionados anteriormente, se observó en el ultimo año un incremento positivo en las ventas para el sector.

La SDIS, ha necesitado con anterioridad elementos similares a los requeridos actualmente que respondan a las necesidades de los diferentes proyectos, por lo cual éste no debería ser un proceso enteramente nuevo. Por esta razón y al analizar valores observados en el mercado en esta entidad y otras entidades de orden nacional, se evidencia que no existe un gran sesgo en los precios suministrados por los proponentes, por lo cual adquirir equipos industriales y semi industriales dentro del presente proceso sería beneficioso para la entidad toda vez que permitiría brindar los elementos necesarios y adecuados cumpliendo con los estándares de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 29 de 33

calidad y condiciones técnicas para los espacios que se requieren para la prestación de los servicios sociales de la SDIS.

Fuente https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/encuestas_documentos/eoe_boletin_marzo_2021.pdf

8 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de estudiar el sector que ofrece la prestación de servicio objeto de la contratación, se inició el estudio de los posibles oferentes identificando a los fabricantes y/o distribuidores en la ciudad de Bogotá, observando un amplio número de empresas que prestan el servicio. El sector de comercio en Colombia, actualmente es uno de los sectores de importancia en el país, con un gran número de empresas constituidas formalmente con objeto de suministrar artículos de todas las clases. Para garantizar la calidad del servicio y de los insumos, la SDIS estableció en el Anexo Técnico y los Estudios Previos las características técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento por parte del contratista que se seleccione.

La Subdirección para la Vejez realizó el estudio de mercado respectivo, efectuando las cotizaciones para compra, distribución e instalación de equipos industriales y semi-industriales a empresas como:

EMPRESA LAVANTI, JOSERRAGO S.A.S, JARINOX SAS PALLOMARO, CARINI, UNNION EJE S.A.S. SION TRADE, SOLUCIONES ANCLA SAS, DISTRIBUIDORA NISSI EU, PRONTOMATIC COLOMBIA S.A.S, MARWIND, GRUPO GEMLSA S.A, PRONTOMATIC, IMANRO, TAKTIKOS, MAQUIALIMENTOS, FRICON SOLUCIONES SAS, SUPERNORDICO, LEAN SISMA, EQUIPOS INDUSTRIALES FENIX SAS, AC&CC INGENIEROS, EQ&MD, INSAK, KASSEL GROUP, MUEBLIMAQUINAS, INDUSTRIAL PUNTO COSTURA EU, COMERCIALIZADORA MEDINA, IMPOCOSER SAS, SHOP SPA, SURAY ENAO ECUDERO - BELLEZA PROFESIONAL ROYAL, MEDICINA ESTÉTICA INTEGRAL DE COLOMBIA LTDA, BODYHT, LIUBELLE PRODUCTOS PARA SPA, LIVING STHETIC INTERNATIONAL S.A.S, AG COSER DE COLOMBIA SAS, ÉXITO, IMCOLMEDICA S.A., HOMECENTER SODIMAC COLOMBIA SA.

Los precios de referencia se calcularon a partir de 32 cotizaciones enviadas por empresas del mercado, las cuales enviaron la documentación en el tiempo establecido por la entidad para llevar a cabo el estudio del mercado. Es de aclarar, que las 32 cotizaciones debidamente verificadas y avaladas, no incluyen la totalidad de los elementos, sin embargo, cada elemento cuenta como mínimo con 3 cotizaciones las cuales fueron viabilizadas por la DADE.

Las empresas enviaron las cotizaciones a partir de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, estableciendo los valores unitarios para cada uno de los ítems, para lo cual se utilizó la metodología dispuesta por la entidad para establecer los precios referencia: “Precios de Referencia: Precio máximo que está dispuesto la Entidad a financiar de cada uno los bienes y servicios requeridos. El precio de referencia es calculado por el promedio de las cotizaciones consultadas, posterior a este se realiza la desviación estándar, generando unas bandas o túneles de valores máximos y mínimos para cada bien. Dado esto, se descartaron aquellos valores que por su distancia a la media (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado con los diferentes cotizantes”. (FUENTE: LINEAMIENTO: PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 30 de 33

DE LA SDIS).

Cabe mencionar, que algunas cotizaciones incluyen elementos que no se ingresaron en el estudio de precios dado que se solicitaron en algunos ítems cotización con características similares con el fin de establecer la mejor opción conforme al uso que se les va a dar de acuerdo con las necesidades de los servicios para los diferentes proyectos.

8.1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como se mencionaba en apartes anteriores del estudio, en el proceso de compra de Equipos Industriales y semi-industriales se presenta variación en los proponentes, por lo tanto, muchos proveedores, ofrecen productos similares y otros tienen altas diferenciaciones temáticas según su origen o especificidad del producto, esto hace que existan múltiples alternativas a nivel local para adquirir equipos o incluso, para subcontratar la distribución de Equipos industriales.

En la actualidad existen empresas especializadas en suministro de equipos industriales y semi-industriales, las cuales se ajustan a la necesidad del cliente logrando cumplir con el mínimo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas. La amplia oferta por parte de empresas fabricantes y/o distribuidores para prestar el servicio, permite que la Secretaría Distrital de Integración Social considere viable la compra en mención con la contratación a través de la modalidad de subasta inversa, previo cumplimiento de los requisitos legales y técnicos previstos en la entidad, al igual que el estudio previo y anexo técnico.

Con el presente análisis, el mercado ofrece pluralidad de oferentes para la compra, entrega y distribución de Equipos Industriales que cumplirán a cabalidad los requerimientos de la entidad.

9 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El anterior estudio permitió ver como Colombia se posiciona cada vez más en la industria manufacturera, y su comercialización teniendo avances positivos, en el sector económico y financiero, sus ingresos operacionales y su utilidad han tenido tendencia creciente a nivel general.

A pesar de las crisis que ha atravesado el sector en años anteriores y en la actualidad con la difícil situación que venía experimentado el país por cuenta de la pandemia del COVID-19, se sumaron los impactos del paro Nacional que se ha prolongado por más de un mes y que ha obligado a los fabricantes y comerciantes a frenar la producción de algunas de sus líneas y detener la exportación de sus productos.

Con este estudio se puede resaltar, que es un sector económico firme con variedad de oferentes y de igual manera demandantes del bien, que se está fortaleciendo y posicionando en niveles altos de la economía de nuestro país, con respaldo estatal, y que continua en la lucha contra el contrabando.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 31 de 33

Este sector está creciendo aceleradamente con gran participación en el mercado nacional e internacional, continua buscando el respaldo del Gobierno en la implementación de iniciativas, que favorecen la economía del país, tales como certificaciones de calidad, tecnificación de la mano de obra, generación de empleo, fortalecimiento de la cadena productiva, el respeto a los derechos humanos, entre otros, factores que la SDIS, también como demandante del servicio requiere para esta contratación.

SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)

Elaboró: Marcela Latorre - Subdirección Para La Vejez
Revisó: Paola Urrego - Subdirección Para La Vejez
Revisó: David Enrique Silva- Subdirección Para La Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 32 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Estudio del Sector Industriales 2021 19 octubre

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089 Creación: 2021-10-20 09:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 10:47:14

Escanee el código para verificación

Firma: firma

Sergio David Fernández Granados
1012322209
sfernandezg@sdis.gov.co
Subdirector para la juventud
Secretaria de Integración Social

Revisión: reviso

DSilva@sdis.gov.co

Revisión: reviso

Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Elaboración: elaboro

Marcela Latorre Cano
52253077
mlatorre@sdis.gov.co
contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089
2021-10-20T10:47:15-05:00 - Pagina 33 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Estudio del Sector Industriales 2021 19 octubre

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-093729-6a55a9-27913089 Creación: 2021-10-20 09:37:29

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 10:47:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marcela Latorre Cano mlatorre@sdis.gov.co contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-20 09:37:29 Lec.: 2021-10-20 09:37:45 Res.: 2021-10-20 09:37:54 IP Res.: 181.61.5.89
Revisión	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2021-10-20 09:37:54 Lec.: 2021-10-20 09:39:56 Res.: 2021-10-20 09:40:38 IP Res.: 190.252.142.119
Revisión	DAVID ENRIQUE SILVA MONTAÑA DSilva@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 09:40:38 Lec.: 2021-10-20 09:48:28 Res.: 2021-10-20 09:48:34 IP Res.: 186.31.99.188
Firma	Sergio David Fernández Granados sfernandezg@sdis.gov.co Subdirector para la juventud Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-20 09:48:34 Lec.: 2021-10-20 10:47:06 Res.: 2021-10-20 10:47:14 IP Res.: 186.29.64.108